



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 15 DE JULIO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de julio de 2011.

2.- Modificar la parte dispositiva del decreto de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, relativo al nombramiento de los miembros que integran la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

3.- Otorgar a “Inmobiliaria Costa de Azahar Sociedad Anónima” licencia ambiental para perfeccionamiento de una actividad de hotel en avenida Golf, número 2 esquina avenida Ferrandis Salvador.

4.- Otorgar a “Con dos pistones Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de vehículos, especialidad motocicletas en Polígono Autopista Sur, naves 8 y 10, así como autorizar a la misma interesada el vertido de aguas residuales industriales asimilables a domésticas a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, en el ejercicio de la citada actividad,

5.- Otorgar a “Servicios gastronómicos J. Zamora Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de restaurante con audición musical en Muelle de Costa sin número.

6.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de animales, complementos y peluquería canina en calle Doctor Roux número 7.

7.- Otorgar a “Ortodoncia Castellón, Sociedad Limitada Profesional” licencia de apertura para la actividad de clínica odontológica en calle Moyano número 5 bajo.

8.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en calle Pintor Goya, número 3.

9.- Otorgar a “Gran Casino de Castellon Sociedad Anónima” licencia de apertura de terrazas exteriores desmontables en sala casino, restaurante japonés y en sala de fiestas y usos múltiples, en Muelle de Costa, sin número, dársena interior.

10.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia de instalación concedida, consistente en la ampliación de la zona de aseos habilitando un almacén en la parte superior de los mismos, y otorgar a “Corporacion Europea de Mobiliario Urbano Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de almacén de elementos publicitarios y mobiliario urbano en avenida Hermanos Bou número 202-A, así como autorizar a la misma interesada el vertido de aguas residuales industriales asimilables a domésticas a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana en el ejercicio de la citada actividad.

11.- Otorgar a la mercantil “Hennes y Mauritz, Sociedad Limitada” licencia urbanística para el acondicionamiento de local en el Centro Comercial Salera, local B3.

12.- Otorgar licencia urbanística para la reforma de local destinado a cyber y cafetería en la calle República Argentina número 12B bajo.

13.- Otorgar licencia urbanística para la reforma de distribución interior de dos plantas para vivienda dúplex en el edificio sito en la calle Mayor número 106, primero.

14.- Otorgar licencia urbanística para la sustitución de la carpintería exterior de la vivienda sita en la Plaza María Agustina número 5, 7º D.

15.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras con sótano en la calle Alcoi número 8.

16.- Otorgar a la mercantil “Gran Casino de Castellón, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la instalación de terrazas exteriores desmontables en el Muelle Serrano Lloberas, sin número.

17.- Aclarar el enunciado de la licencia urbanística otorgada a “Promociones y Gestiones Inmobiliarias Ratisbona, Sociedad Limitada & Cia. S. COM”, para construcción de nave para supermercado en el Camí Pi Gros, añadiendo el otorgamiento a “Aldi San Isidro Supermercados” de licencia urbanística para la habilitación interior de dicho supermercado.

18.- Rectificar de oficio los errores materiales existentes en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de junio de 2011, por el que se aprobaron las cuentas justificativas de subvenciones concedidas relativas al desarrollo de programas de actividades durante el año 2010.

19.- Resolver de mutuo acuerdo entre las partes, con efectos a partir del 1 de noviembre de 2011, el contrato de arrendamiento del local sito en calle Ahín, número 7, bajo destinado a albergar la Asociación de jubilados y pensionistas del Grupo Santa Teresa.

20.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de los puestos 50, 51 y 52 de la sección de pescadería del Mercado Central Municipal

21.- Autorizar el arrendamiento de la concesión administrativa de los puestos números 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la sección de pescadería del Mercado Central Municipal por el plazo de un año, con efectos desde el 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012, por una renta mensual de 600 euros por la totalidad de los puestos.

22.- Aprobar el convenio a suscribir con la Asociación Taller Ocupacional “Penyeta Roja” para subvencionar el Proyecto “Escola d’Estiu 2011”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 14.214,37 euros.

23.- Tener por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación “Vuit Segles a Espanya”.

24.- Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento de Licencias y Declaraciones Responsables para Obras Menores y Ocupación de Vía Pública Vinculada, en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana y formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación inicial.

25.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón que abarca la “Introducción del Uso Dotacional Residencial (DR) y de su ordenanza reguladora y la introducción del Uso Dotacional Múltiple (DM) y de su ordenanza reguladora” y formular al Pleno correspondiente propuesta de acuerdo para su sometimiento a información pública.
- Nombrar para el puesto de Secretario/a General de Administración Municipal de este Excmo. Ayuntamiento a la Funcionaria con Habilitación de carácter Estatal, Subescala Secretaría, Categoría Superior, doña Concepción Juan Gaspar.